Ayuntam.o

En Nasa la del Ayuntam.o dela Vicca de Cavana a
Veynte corbo dias del Mes de Junio de Mill y seicientos
y quatro años la Just.a y Regim.o desta dha Vicca se
Juntaron como lo tienen De costumbre Para Probeer
y dar orden en las cosas que tocan al Seru.o de Dios
nuestro y Bien desta Republica Y estando en la
Sala de dho Ayuntam.o Juntos los Sres
Juez y Regidores
Que Son los Sres Siguientes

Su Md. del Licd.o Alonso Ruiz de Juntana
Gonçalo Munoz.
Don Jn.o Munoz
Don Sebastian de Mar
Dn.o Mart.n
Don Gonçalo de Mar
Jn.o Correcte
Diego Gomez

Dio Nra Sa Jn.o negrete Mayor.mo dela Parr.al desta
Vicca como fiel y Legal Juez Receptor
Para allegar Casa de cuenta de los Diezmos Pertenes
a la Sta Parr.al y la que parece Mezclada
y diezmo se debe saber Munoz linda de Dn.o P.o Munoz
Robles - a tiempo que se Caso que cesso y la Sra
Casa de casado la casa de Regim.to desta dha Villa
y nesta se consuele corre Viuda y la corneteva
que desta Sierra Regidor y que luego se corra p.a Ese Ayun.to
Diego Paredes

Dixeron Que en Acuerdo y Mandado de este Ayuntam.to
Munda se Dn.o que Por cuanto desta Sra se hacen
de Mateo Suarez y Gines Arcega Rec.or Marin de Rey Alcaldes
de Sacas y Rastros y Registro y Rec.or de la Renta
de Sisa en Moneda de Plata. y Relando Bastido
Alcaldes Mateo Suarez Plaza de la Fuente con tazas y Sacas
que Vezinos Cosecheros de esta dha Villa y Prebenda
mero que cobren. de Cada Carga que Sea Mateo Suarez
Andres de Aurrea y Pedro Correa y Sra Mone da Seruido
Aya Mesa y Junta de Mos Comisarios y en la Sra Mone da
Acepte que se Sacabo a Rentas Pregones de Rey
de Plata y Vea fuera de Reyno y Cuentas y Pos y Cond.o y
en el mismo Ayuntam.to se trato y Confirio Sobre
la Cobranza del Dho Sr. y Ruego y Peticion que se Pone por
de parte de los Estanqueros para que Sea Cargo
Para todo que Valle de Retorno y de Ygual Cantidad
Dello de que Rendan y Para que Sea que Valle y se Reparta con los
Dha Sacas Cosecheros y Mayordomos - de los Sacas con Just.a
Para que lo Pidan y Requieran en Su nombre a dha Sra
de los y los Cuentos de Cargo